

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 30 treinta, del mes de julio del año 2020 dos mil veinte, se recibe por parte del(a) C. Omar Ernesto Estrada Perez, quien se identifica con Credencial para votar con no. 2341085502723, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Villamar, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte, el cual se integra en 2 legajos, y 344 fojas, los cuales contienen los siguientes organismos: OOAPAS, así como el(los) CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.-----

RECIBE

ENTREGA



C. Javier Zamudio Ramírez



Omar Ernesto Estrada Perez

